

## QUÍMICA DEL ESTRONCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal de la sociedad, celebrada en sesión del 30 de mayo de 2001, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 1.341.371.268 pesetas, quedando éste cifrado en 719.628.732 pesetas. Dicha reducción se ha efectuado con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido por consecuencia de pérdidas.

Madrid, 20 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—35.129.

## RENTA 4 SERVICIOS DE INVERSIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de La Habana, número 63, 28036 Madrid, el próximo día 11 de julio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Ampliación del objeto social y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Aprobación, si procede, del sistema de retribución, consistente en la entrega de acciones y/o concesión de derechos de opción sobre las acciones de la sociedad, aplicable a Administradores, Directivos y otros empleados de «Renta 4 Servicios de Inversión, Sociedad Anónima», y sociedades de su grupo y, en su caso, adopción de los acuerdos procedentes para su implantación, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 130 y disposición adicional cuarta de la Ley de Sociedades Anónimas, añadidos ambos por la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, facultando al Consejo de Administración para su aplicación, ejecución y desarrollo.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad, directamente o a través de entidades de su grupo, al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 19 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—35.180.

## RESTAURANTE ALARCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, me complace convocar a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el Cerro de Alarcos, en Ciudad Real, el día 7 de julio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, la Junta general tendrá lugar en el mismo sitio, el día 8 de julio de 2001, a las once horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y cerradas el día 31 de diciembre de 2000, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Facultar al Consejo para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados y proceder al depósito de las cuentas anuales de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta general.

Ciudad Real, 18 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Cipriano Artech Gil.—35.105.

## RESTAURANTES LATINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Don Andrés Guillamot Bernardo, como Administrador único de «Restaurantes Latinos, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de «Restaurantes Latinos, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, en Madrid, en su sede social, plaza de Canalejas, 3, el día 9 de julio de 2001, a las diez horas de su misma mañana, y en segunda convocatoria, el siguiente día 10, a la misma hora y lugar, para el caso de que no llegara a celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de su gestión, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000, de «Restaurantes Latinos, Sociedad Anónima».

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 20 de junio de 2001.—El Administrador único.—35.174.

## SANITAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE HOSPITALES

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**BAY POINT, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

### Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el accionista único de la sociedad «Sanitas, Sociedad Anónima de Hospitales», sociedad unipersonal, y el accionista único de la sociedad «Bay Point, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, han acordado válidamente el día 15 de junio de 2001 la fusión por absorción de «Sanitas, Sociedad Anónima de Hospitales», sociedad unipersonal, como absorbente, y de «Bay Point, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, como sociedad absorbida, que se extinguirá sin liquidación con la entera transmisión en bloque de su patrimonio y la consiguiente sucesión universal de sus activos y pasivos, derechos y obligaciones por la sociedad absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los respectivos Consejos de Administración y depo-

sitado en el Registro Mercantil de Madrid. Se acordó aprobar como Balance de fusión de las respectivas sociedades, los cerrados a 31 de diciembre de 2000, fijándose el día 1 de enero de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente. De conformidad con los términos del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Sanitas, Sociedad Anónima de Hospitales», sociedad unipersonal, no procederá a ampliar su capital social ni se establece, en consecuencia, tipo de canje, al ser titular de la totalidad de las acciones en «Bay Point, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal. A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los accionistas y acreedores de «Sanitas, Sociedad Anónima de Hospitales», sociedad unipersonal, y «Bay Point, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión, así como el derecho de oposición de dichos acreedores durante el plazo de un mes, desde la publicación del último acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de junio de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Sanitas, Sociedad Anónima de Hospitales», sociedad unipersonal, y «Bay Point, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Mónica Paramés García-Astigarraga.—34.713. 22-6-2001

## SIMHERSAN, S. A., S.I.M.C.A.V.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Simhersan, Sociedad Anónima, S.I.M.C.A.V.», a celebrar el próximo día 16 de julio de 2001 en el domicilio social de la sociedad, calle Diputación, número 279, planta cuarta, de Barcelona, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 17 de julio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Sustitución del depositario y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos tomados por la Junta general.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas que se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre las mismas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 21 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Ferrer Planas.—35.088.

## SPAR ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acordó en Junta general extraordinaria, celebrada el día 6 de junio de 2001, por mayoría, transformarse en sociedad limitada y reducir el capital a 7.192.000 pesetas.

Madrid, 12 de junio de 2001.—La Administradora única, María Pilar Ceballos Pérez.—34.208. 22-6-2001